

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA
TABLA SESION N°33 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, 21 diciembre 2021, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Director (s) Departamento de Educación Física Deportes y Recreación	Gonzalo Zapata Vera.
Director Departamento Kinesiología:	Antonio Edwin López Suárez
Director (s) Departamento de Música:	Benjamín Ruz Guzmán
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Caterina Joanna Fazzi Gómez
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Luis Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Inasistencia:

Invitados (as):

Guiselle Garat LY	Representante Junta Directiva UMCE
Andrea Figueroa Vargas	Directora Docencia

1. Información General.

1. Cuenta Decana de Facultad.
 - Informa desarrollo Acciones de Facultad.
 - La Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, da cuenta de las acciones desarrolladas, respecto a la regularización de los procesos de elección Directores departamentos de Música y Educación Física, Deportes y Recreación. Al respecto se informa que desarrollo una reunión con la Rectora de la Universidad, Prof. Elisa Araya Cortez, y el Jefe de Gabinete Prof. Cristian Hernández, con la presencia del Secretario de Facultad de Artes y Educación Física, Dr. Marcelo González Orb, como responsable del proceso, reunión en la cual manifestó que se reunió con el exdirector del Departamento de Música, Daniel Miranda Martínez, y su Secretario Académico; Prof. Benjamín Ruz, señalando que existe una propuesta, para efectuar su regularización a partir del segundo semestre del 2022, ello con motivo de no afectar los procesos de acreditación y del desarrollo de las acciones asociadas, de ingreso alumnos y de necesidades de tramitación de necesidades académicas, entre otras.
 - Ante lo cual, se consultó si las bases académicas saben de la propuesta y si estaba de acuerdo con esta, a la cual señalo que no era necesario, por buen servicio.
 - Respecto a cuenta reunión desarrollo Consejo Académico. Prof. María José Prieto Correa, informa que el centro de atención, es el respeto del calendario académico, la situación del Campus Joaquín Cabezas, el que da cuenta de una planificación, para enfrentar el conflicto, visualizando el impacto que este tiene, en las carreras de Educación Física y de Kinesiología. La posición se ve firma y clara. La académica María José Prieto, aporta información respecto a la responsabilidad de los alumnos frente a que cuando corresponda, se aplicarán las sanciones acordes a la aplicación de la Ley, cuando corresponda. La decana, aporta información frente a la aplicación de máxima sanción, cuando así corresponda, la cual será, la expulsión de quienes cometan acciones reñidas con el comportamiento estudiantil, que altere el orden, la honra de las personas o las buenas practicas.

El director del Departamento de Música, aporta antecedentes que ya hay sanciones frente a distintas acciones producidas.

El Director Antonio López aporta antecedentes, asociados a que este visito el Campus, junto al Director del departamento de Educación Física, Gonzalo Zapata Vera, Alfredo Blanco, de la Dirección de Arquitectura, visitaron la totalidad de las instalaciones, detectando y confirmando algunos daños, producidos.

Señala que las instalaciones del Jardín Infantil, son de excelente nivel.

Frente al planteamiento de dar cierre al proceso de titulación, se da cuenta que los alumnos (as) deben respetar las exigencias tanto académicas, como técnico administrativas.

La decana recuerda del desarrollo de una visita, al Parvulario, ubicado en el Campus Joaquín Cabezas.

El director del Departamento de Educación Física, solicita revisar la resolución de los requisitos para titularse, lo anterior asociado al tiempo otorgado, la decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, señala que no van a pagar los aranceles, si los conceptos de matrícula.

- Respecto a la cuenta por parte de la académica Prof. Guisselle Garat Ly, representante ante la Junta Directiva, excusa su asistencia.
- Informe de Presidente Comisión Institucional ADC, da cuenta de la elaboración de los tres borradores, efectuando la retroalimentación correspondiente. La comisión de autoevaluación, está trabajando en un segundo borrador, el que incorporará otros antecedentes, que permitirán enriquecer el contenido del mismo.
- Se da cuenta de informe de apertura investigación sumaria departamento Música por daños materiales, producidos por un alumno del departamento, el que dio a la apertura de sumario administrativo.
- Informe por departamentos respecto al Paro Estudiantil, al respecto se informa de daños producidos en el informe Campus Joaquín Cabezas, por Director de Educación Física, Gonzalo Zapata Vera y Antonio López Suárez, de Kinesiología. Al respecto se indica que en Kinesiología no hay daños, si hay daños en el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, los que están siendo evaluados por el Departamento de Infraestructura, que, al momento de contar con estos, se remitirán a la Facultad.
- Se informa del desarrollo IV Consejo Ampliado de Facultad, el cual conto con la participación de profesores, honorarios, a contrata y de planta, directivos directores y secretarios académicos, el presente evento se contó con gran asistencia, dando cuenta de avances en materias de participación de académicos en distintos eventos, publicaciones, contrataciones académicas, infraestructura, y de recursos materiales, entre otros.
- La académica Prof. Andrea Figueroa. Directora Docencia, aporta información asociada al desarrollo de la Prueba END, el que da cuenta de las necesidades individuales e institucionales, frente al reconocimiento institucional (carrera Docente), el que avanza en función a la experiencia docente y al conocimiento educacional disciplinar, el cual está asociado al avance a nivel de conocimiento de los estándares nacionales.

La evaluación nacional diagnostica, la cual los alumnos (as) deben rendir en el séptimo semestre, implica hacer ranquin, destaca que este, no tiene por objeto efectuar comparaciones entre entidades de Educion superior, tampoco entre carreras, pues cada entidad vive su propia realidad.

La propuesta es efectuar monitoreo a los estudiantes, pera la mejora. Aclara que la aplicación de las pruebas, no están asociadas a requerimientos de empleabilidad.

Señala que los reportes institucionales, están en función de la carrera y los individuales, permiten por otro lado, establecer el avance alcanzado en términos confidenciales, de los participantes.

La evaluación nacional diagnostica, no significa un ranquin, ni hacer comparaciones entre carreras

- Respecto al proceso Acreditación Departamento Artes Visuales, se informa que se entregó el informe Final, para su entrega definitiva, en la cual se efectuó una reunión con los responsables de llevar a acabo del proceso, el que fue felicitado y agradecido por parte de la Académica, Dra. Maricel Gómez, del Departamento de Artes Visuales. El director, aporta antecedentes, que dan cuanta de un excelente apoyo.
- Se da cuenta de la tramitación de resoluciones asociadas a la asunción Secretarios Académicos Departamento de Artes Visuales y Educación Física, Deportes y Recreación.

- Informe reunión Decana Facultad y Secretario de Facultad, con Rectora y Jefe Gabinete Secretario General (s), Tema Elección Director Departamento Música.
- Informe ejecución de la Capacitación Kinesiólogos Tamizadores Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.
- Se da cuenta de reunión, la que contó con la presencia del Director (s) del departamento de música Benjamín Ruz, el Secretario del Departamento (s) Daniel Mirada Martínez, el Secretario de Facultad, Dr. Marcelo González Orb y el responsable de las practicas del Departamento, Prof. Jorge Matamala Lopetegui, ello con motivo de canalizar el informe del Reglamento de Práctica Profesional de la Carrera de Licenciado de en Música, Dirección de agrupaciones musicales, el que está aún pendiente para su aprobación en el Consejo Académico.
El Secretario del Departamento, de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, efectúa la presentación del Reglamento de prácticas, de la carrera de Licenciatura en Música, Dirección de Orquestas Musicales, con la información asociada a su desarrollo, el cual da cuenta de aspectos técnicos académicos, administrativos y reglamentarios.
Consecutivamente, da cuenta del Reglamento y sus distintos artículos, párrafos e Incisos, poniendo énfasis en aspectos asociados a la Ley de Educación Superior, poniendo énfasis en que su desarrollo, podría ser desarrollada, en las modalidades Presencial, así como bajo la modalidad Online, en las distintas regiones del País e incluso a nivel internacional, con autorización, de la vicerrectoría académica.
Se consulta si hay observaciones y /o aportes, para ser presentado ante el Consejo Académico, para su aprobación.
La académica Beatriz Casabona, consulta que pasa si se presenta la situación que, en una de sus partes, el alumno (a) reprueba, es decir, debe aprobar la totalidad de las partes y exigencias.
El Director del Departamento de Educación Física, consulta si se dispondrá de recursos económicos para cancelar viáticos, estadías y otros aspectos asociados, al respecto se indica que no.
- Se consulta a los integrantes y se aprueba la presentación del Reglamento, de practica Se consulta a los integrantes y se aprueba la presentación del Reglamento, de practica REGLAMENTO de PRACTICAS CARRERA Licenciatura en Música, y Dirección de Agrupaciones Musicales e Instrumentales, el cual es aprobado, para ser presentado ante el Consejo Académico.

2. Áreas Temáticas Facultad.

A. Recursos Humanos.

- Respecto a Informe Pago Prof. Marcela del Campo, Música, queda en estado de pendiente.
- Respecto a Informe tramitación comisión de estudios, Prof. Robert Leiva Contardo. queda en estado de pendiente.
- Se informa del proceso de renovación automática de los contratos a contrata de los/as académicos/as de la Universidad por el periodo 2022

B. Gestión Recursos Físicos.

- Se informe que, durante la primera semana de diciembre, se efectuó el cierre de las dependencias campus Macul, por problemática matrices, las que fueron subsanadas.
- Se da cuenta de informe Termino obras Sala Psicomotricidad DEFDER.
- Se da cuenta del informe obras Licitación Pública, Ampliación Salas Terapéuticas Kinesiología, a iniciar durante el mes de enero del 2022.
- Se consulta de respuesta de informe desarrollado por departamento, de tramitación solicitud asignación salas Primer Semestre 2022, se recuerda que estos deben tenerlos presente y hacerlos llegar a la Dirección de Docencia.

El Secretario Académico del Departamento de Música, Prof. Daniel Miranda Martínez, consulta si se tienen antecedentes, asociados a aprobación de los proyectos presentados a Vinculación con el Medio Y Extensión. Al respecto se les indica que no se cuenta con información.

La académica Prof. María José Prieto, del Departamento de Kinesiología, sugiere, enviar un memorándum efectuando consulta formal al respecto, ello fundamentado en que esta asociada a cargas académicas.

C. VcM y Extensión.

- En cuanto a información asociada a la actualización página Web Facultad, señalando que el énfasis en esta oportunidad está puesto en el Departamento Artes Visuales, la que es llevada a cabo por la Sra. Lorena Parada Fonseca, Profesional de Gestión y Proyectos de la Facultad de Artes y Educación Física.
- Se aporta información del Desarrollo Diálogo Constituyente en Deporte y Actividad Física desarrollado el sábado 11 de diciembre. Organizado por la I. Municipalidad de Ñuñoa, el Movimiento por el Deporte y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, contando con la colaboración de la Secretaria Académica del DEFDER, Dra. Jessica Ibarra Mora y el Director del departamento de Educación Física, Gonzalo Zapata Vera.
- Se da cuenta del desarrollo Concierto Villancicos de Navidad, por parte del Coro DEMUS UMCE, dirigido por profesor Guillermo Vergara Carvajal, desarrollado miércoles 15 de diciembre.
- La Decana Dra. Verónica Vargas Sanhueza, reitera invitación, al desarrollo de las actividades culturales navideñas, diciembre 2021, desarrolladas en el Campus Central UMCE.

D. Investigación (D y F).

- Respecto a información de desarrollo de reunión Núcleo NIAS, con Rectora, Decana y Directora DIP, la académica Caterina Fazzi, aporta antecedentes que dan cuenta, de algunas acciones desarrolladas y por desarrollar, da cuenta que la motivación del grupo NIAS, entre las cuales destaca, la participación concursos FONIS, Proyectos a desarrollar por con el Ministerio del deporte y otros de carácter internacional.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Se solicita al Director del Departamento de Educación Física, que, en próxima reunión del Consejo de Facultad, se pueda dar cuenta del estado avance, del Programa Magister de Educación Física, Deportes y Recreación.

F. Proyectos – Propuestas Departamentos.

- Sin información.

Varios:

No hay